



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Título: **EXTRACTO DE PLAN DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN
PARA ACTIVIDAD DE CAMPAMENTO Y ALBERGUE JUVENIL**

Promotor: **CENTRO INTEGRAL DE TURISMO BUÑOL, S.L.**

Situación: **POLÍGONO 16, PARCELAS 934 Y 1.035, BUÑOL (VALENCIA)**

Fecha: **OCTUBRE 2023**



Castillo de Benisanó, 13, bajo izquierda 46018-VALENCIA
Miguel Ángel Gómez Ballesteros
Ingeniero Agrónomo 2.708 COIAL
e-mail: miguelangel@masqueingenieros.com Tlf. 960 711 489



EXTRACTO DE PLAN DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN PARA ACTIVIDAD DE CAMPAMENTO Y ALBERGUE JUVENIL
POLÍGONO 16, PARCELA 1.035, BUÑOL (VALENCIA)
CENTRO INTEGRAL DE TURISMO BUÑOL, S.L.

MEMORIA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO	2
2. DATOS DEL ENTORNO Y UBICACIÓN	2
3. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA AYUDA EXTERNA.....	3
3.1. VÍAS DE ACCESO	3
3.2. ACCESOS.....	4
3.3. MEDIOS PÚBLICOS EXTERNOS DE PROTECCIÓN	4
3.4. SITUACIÓN DE MEDIOS EXTERIORES DE PROTECCIÓN (HIDRANTES, FUENTES DE ABASTECIMIENTO, BOCAS DE RIEGO, BALSAS, DEPÓSITOS DE AGUA, ETC.).....	5
4. EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL CAMPAMENTO Y ALBERGUES	6
5. ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS Y EVACUCIÓN	10
6. EVACUACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES	13
7. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.....	13
7.1.1. DETECCIÓN Y ALERTA	13
7.1.2. MECANISMOS DE ALARMA.....	14
7.1.2.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE DARÁ LOS AVISOS	14
7.1.2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL.....	14
7.1.3. MECANISMOS DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA.....	14
8. NORMAS PARA ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	20
9. ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA DURANTE LA EVACUACIÓN	21
9.1.1. EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO.....	21
9.1.2. PRESTACIÓN DE LAS PRIMERAS AYUDAS	21
9.1.3. MODOS DE RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS	26
10. USO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN.....	27
11. RELACIÓN DE PLANOS.....	32



1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

Se redacta esta síntesis del Plan de Emergencia y Autorprotección de la actividad de campamento y albergue juvenil con el objetivo de que las personas involucradas y hospedadas en el campamento, albergues, cabañas de madera y tiendas tanto fijas como provisionales, puedan tener la información necesaria para actuar en caso de emergencia.

En términos generales, un plan de autoprotección tiene como objetivo establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar situaciones de emergencia, así como garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio en caso de que se produzcan. Además, el plan debe incluir la organización y el entrenamiento del personal encargado de la gestión de la emergencia y establecer un procedimiento de comunicación con los servicios de emergencia externos.

En todo momento se tendrán en cuenta las indicaciones del Servicio Forestal, Guardia Civil, Protección Civil, Policía Local y Bomberos.

2. DATOS DEL ENTORNO Y UBICACIÓN

El establecimiento se encuentra enclavado dentro de un entorno natural entre parcelas que son o fueron campos de cultivos.





la actividad se ubica en la parcela 1.035 del polígono 16 de Buñol y está conformado por dos referencias catastrales 46079A016010350000MB y 000501100XJ86D0001YG con una superficie total de 75.766 m².

Esta parcela se encuentra enclavada en la siguiente coordenada:

Coordenadas UTM Huso 30 ETRS89 de las parcelas	
Parcela 1.035	
X (m)	Y (m)
689.224,51	4.364.535,38
689.224,51	4.364.535,38

Dicha parcela posee los siguientes datos catastrales:

Datos catastrales	
Parcela 1.035	
Referencias Catastrales	46079A016010350000MB 000501100XJ86D0001YG
Localización	Polígono 16 Parcela 1.035. Buñol (Valencia)
Clase	Rústico
Uso principal	Agrario
Superficie gráfica	75.336 m ²

La parcela es de clase rústico y conserva, en el máximo posible, su estado original. Se trata de una parcela con vegetación arbórea compuesta por bosques de pino carrasco (*Pinus halepensis L.*). Para llevar a cabo la actividad en la ubicación propuesta, no ha sido necesario modificar las características naturales de la parcela, sino que se ha adaptado la actividad a la vegetación existente.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LA AYUDA EXTERNA

3.1. VÍAS DE ACCESO

En el siguiente apartado se procede a describir las calles o vías que rodean la actividad. Asimismo, se indica si la vía se considera accesible a los vehículos pesados de los Servicios Públicos de Ayuda Externa según lo estipulado en el CTE DB-SI 5: Intervención de los bomberos.

Vía de acceso a la actividad	Ancho (m)	Tipo	Sentido de circulación	Accesibilidad (CTE DB-SI: 5)
Camino asfaltado	6 m	Rodado	Doble sentido	Sí






3.2. ACCESOS

En el siguiente apartado se procede a especificar los accesos del establecimiento.

Acceso	Tipo	Calle	Clasificación	Paso Vehículos Emergencia	Uso
AC-1	Principal	Camino asfaltado	Rodado	Sí	Habitual

El acceso al establecimiento se hace por camino asfaltado de acceso que dispone de un ancho superior de 6 metros. La entrada de los vehículos se realiza desde el camino asfaltado que llega hasta la actividad, asegurando así los radios de giro para los medios de ayuda externa. Se cumple las condiciones de entorno de los edificios y la accesibilidad por fachada.

3.3. MEDIOS PÚBLICOS EXTERNOS DE PROTECCIÓN

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	
Servicio de emergencias		112	
Bomberos de Chiva	Calle el Collao, 88, Chiva (Valencia)	962 52 45 20	
Guardia Civil	Calle Ernesto Giménez Navarro, 29, Buñol (Valencia)	962 50 01 23	
Policía Local	Calle el Portal, 20, Buñol (Valencia)	962 50 01 07	



Protección civil	Calle Paz, s/n, 46360 Buñol, Valencia	962 50 01 23	
Ayuntamiento Buñol	Calle el Portal, 20, Buñol (Valencia)	962 50 01 51	
Servicio médico de urgencias	Avd. Rafael Ridaura, 17, Buñol (Valencia)	962 52 59 70	
Hospital de Manises	Avd. de la Generalitat Valenciana, 50, Manises (Valencia)	961 84 50 00	

3.4. SITUACIÓN DE MEDIOS EXTERIORES DE PROTECCIÓN (HIDRANTES, FUENTES DE ABASTECIMIENTO, BOCAS DE RIEGO, BALSAS, DEPÓSITOS DE AGUA, ETC.)

En el siguiente apartado se procede a indicar la ubicación de los medios exteriores de protección que puedan ser utilizados como medios de extinción.

Tipo	Situación	Diámetro de salida (mm)	Abastecimiento
Balsa	Parcela 1.035 polígono 16 de Buñol (Valencia)	-----	Propio



Imagen 13. Situación de medios exteriores de protección

4. EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL CAMPAMENTO Y ALBERGUES

En el presenta Plan de Emergencia y Autoprotección se han tenido en cuenta los siguientes riesgos que pueden ser motivo de evacuación de la zona de campamento:

Según el tipo de riesgo las emergencias pueden clasificarse por:

- Riesgos de origen interno: cuyo origen tiene lugar en el interior del establecimiento.
- Riesgos de origen externo: cuyo origen tiene lugar en el exterior de las instalaciones, pero cuyas consecuencias pueden afectar a la propia actividad.

Emergencias por riesgo de origen interno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo de incendio ▪ Riesgo de humo ▪ Riesgo de corte de suministro eléctrico ▪ Riesgo por explosión ▪ Riesgo asociado a la instalación de saneamiento
Emergencias por riesgo de origen externo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgos naturales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Fuertes lluvias e inundaciones ○ Tormentas eléctricas ○ Vientos fuertes ○ Olas de calor ○ Sismo ○ Inundación



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo antrópico: <ul style="list-style-type: none"> ○ Incendio ○ Grandes concentraciones humanas ▪ Riesgo de amenaza de bomba ▪ Riesgo de agresión física o con arma ▪ Riesgo por intrusión ▪ Accidentes de tráfico ▪ Seguridad cibernética
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

a. RIESGO DE INCENDIO

Incendio	
Riesgo	Clase de riesgo
Zona de lavadoras y secadoras	Muy bajo
Instalaciones de servicios. Agua caliente sanitaria. Instalación aerotermia	Muy bajo
Zona de comedor. Microondas, máquinas de comida y cámara frigorífica	Muy bajo
Instalación eléctrica y centro de transformación	Muy Bajo
Vegetación del campamento y albergue juvenil	Bajo
Depósitos de almacenamiento de gas propano	Muy Bajo
Instalación de bombeo (pozo y distribución de agua potable)	Muy Bajo

b. RIESGO DE HUMO

Humo	
Riesgo	Clase de riesgo
Humo ocasionado por incendio en zona de lavadoras y secadoras	Muy bajo
Humo ocasionado por incendio en la instalación de aerotermia	Muy bajo
Humo ocasionado por incendio en zona de comedor. Microondas, máquinas de comida y cámara frigorífica	Muy bajo
Humo ocasionado por incendio de la instalación eléctrica. Centro de transformación	Muy bajo
Humo ocasionado por incendio en la vegetación del campamento y albergue juvenil	Bajo
Humo ocasionado por incendio en depósitos de almacenamiento de gas propano	Muy bajo
Humo ocasionado por incendio en la instalación de bombeo. Pozo y distribución de agua potable	Muy bajo

c. RIESGO DE CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO GENERALIZADO

Fallo eléctrico	
Riesgo	Clase de riesgo
Fallo en los cables, conexiones y cuadros eléctricos	Muy bajo
Fallo en Centro de Transformación	Muy bajo
Fallo de las infraestructuras de conexión a la red	Muy bajo



d. RIESGO DE EXPLOSIÓN

Explosión	
Riesgo	Clase de riesgo
Explosión en cocinas del campamento y albergue juvenil	Muy bajo
Explosión de los microondas	Muy bajo
Explosión de la instalación de aerotermia	Muy bajo
Explosión lavadora y secadora	Muy bajo
Explosión sistema de bombeo	Muy bajo

e. RIESGOS ASOCIADOS A LA INSTALACIÓN DE SANEAMIENTO

Instalación de saneamiento	
Riesgo	Clase de riesgo
Riesgo de fugas	Muy bajo
Riesgo de obstrucciones	Muy bajo
Riesgo de explosión de los equipos eléctricos de las depuradoras de oxidación total	Muy bajo
Riesgo de lesiones	Muy bajo
Riesgo de contaminación de aguas subterráneas	Muy bajo

f. RIESGOS NATURALES

Riesgo	Clase de riesgo
Fuertes lluvias e inundaciones	Muy bajo
Tormentas eléctricas	Medio
Vientos fuertes	Bajo
Olas de calor	Muy bajo
Riesgo	Clase de riesgo
Inundación	Muy bajo

g. RIESGOS ANTRÓPICOS

Riesgo	Clase de riesgo
Incendio	Bajo
Grandes documentaciones humanas	Muy bajo

h. RIESGO DE AMENAZA DE BOMBA

Riesgo	Clase de riesgo
Amenaza de bomba	Muy bajo

i. RIESGO DE AGRESIÓN FÍSICA O CON ARMA

Riesgo	Clase de riesgo
Riesgo de agresión física con arma	Muy bajo

j. RIESGO POR INTRUSIÓN

Riesgo	Clase de riesgo
---------------	------------------------



Riesgo por intrusión	Muy bajo
----------------------	-----------------

k. RIESGO POR ACCIDENTE DE TRÁFICO

Riesgo	Clase de riesgo
Accidente de tráfico	Muy bajo

l. RIESGO POR SEGURIDAD CIBERNÉTICA

Seguridad cibernética	
Riesgo	Clase de riesgo
Acceso no autorizado a los sistemas informáticos	Muy bajo
Robo de datos personales	Muy bajo
Interrupción de los servicios	Muy bajo
Manipulación de los sistemas	Muy bajo

En función de la gravedad, la emergencia queda clasificada como:

- **Preemergencia:** Se define como aquella situación en la que los parámetros definidores del riesgo evidencian que la materialización de este puede ser inminente
- **Emergencia:** Cuando los parámetros definidos del riesgo evidencian la materialización del riesgo. Dentro de la situación de emergencia se puede distinguir:
 - **Conato de emergencia:** Situación en la que se produce un evento o incidente que tiene el potencial de convertirse en una emergencia, pero que aún se encuentra en una etapa inicial y controlable. Es decir, es una situación en la que existe una amenaza o riesgo, pero que todavía no ha escalado a un nivel de emergencia total.
 - **Emergencia parcial:** situación en la que produce un evento o incidente que representa un riesgo o peligro para la seguridad y el bienestar de las personas, los bienes o el entorno, pero no afecta a la totalidad de la organización o instalación. Es decir, es una situación en la que se requiere una respuesta rápida y efectiva, pero que se limita a una parte específica o a un área determinada.
 - **Emergencia general:** Es una situación crítica que afecta de manera amplia y significativa a una organización, instalación o área geográfica, poniendo en peligro la seguridad de las personas, los bienes y el entorno. Es un evento de mayor magnitud y complejidad que requiere una respuesta integral y coordinada para hacer frente a los múltiples riesgo y desafíos que plantea.



5. ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS Y EVACUCIÓN

El Equipo de Evacuación es el encargado de llevar adelante el “Plan de Emergencia y Autoprotección”

Un equipo de emergencia está compuesto por los siguientes cargos:

- Jefe de emergencia/ Director del plan de autoprotección
- Jefe de intervención
- Equipo de Primera Intervención
- Equipo de Alarma y Evacuación/ Ayuda a Personas con Necesidades Especiales

Las funciones de cada uno de los equipos son las siguientes:

Funciones principales del Jefe de Emergencia

- Ostentar la máxima responsabilidad en las emergencias y tomar decisiones desde el Centro de Control de Emergencia.
- Coordinar con el jefe de intervención las acciones a realizar durante el desarrollo de la emergencia hasta la llegada de los Servicios Públicos de Emergencia.
- Activar la Alarma General de Evacuación para todo el establecimiento.
- Actuar como interlocutor con los Servicios Públicos de Emergencias, facilitando la comunicación y colaboración necesaria.
- Verificar la evacuación total del establecimiento hasta el punto de Reunión Exterior, asegurando la seguridad de todas las personas.
- Ordenar el regreso al establecimiento cuando las condiciones lo permitan y se haya garantizado la seguridad.
- Recopilar toda la información relevante sobre la emergencia, incluyendo detalles sobre el incidente y las acciones tomadas.
- Velar por la actualización de las instalaciones y sistemas de protección contra incendios y emergencias, así como por la capacitación y actualización del personal que trabaje con él.
- Tras la finalización de la emergencia, reunirse con el jefe de intervención y los responsables de evacuación para analizar las causas y proponer soluciones para evitar futuras emergencias.



Funciones principales del Jefe de Emergencia

- Notificar, cuando corresponda, al Comité de Emergencia y Autoprotección la situación y las consecuencias de la emergencia, proporcionando un informe detallado posteriormente.

Estas funciones aseguran que el jefe de emergencia asuma un liderazgo efectivo durante las situaciones de crisis, garantizando una respuesta adecuada, la seguridad de las personas y la prevención de futuras emergencias.

Funciones principales del Jefe de Intervención

- Identificar y reportar cualquier irregularidad en las instalaciones y sistemas de protección contra incendios del establecimiento, informando de inmediato al Jefe de Emergencia para su pronta corrección.
- Tomar acciones inmediatas para solucionar cualquier situación anómala, ya sea activando la alarma, cortando la electricidad, aislamiento de materiales inflamables, utilización de extintores, u otras medidas adecuadas para prevenir riesgos.
- Actuar en coordinación con el equipo de intervención y colaborar en el combate de emergencias y riesgos detectados, priorizando la seguridad y evitando acciones individuales que puedan generar mayores peligros.
- Prevenir la propagación de la emergencia tomando medidas de contención y control, como el cierre de puertas y ventanas, enfriamiento de sustancias inflamables, y adopción de estrategias para minimizar el impacto de la situación.
- Coordinar las acciones del equipo de intervención, comunicando de manera constante y precisa al Jefe de Emergencia sobre el desarrollo de la situación y facilitando la toma de decisiones.
- Solicitar y coordinar la movilización de recursos internos y externos necesarios para hacer frente a la emergencia, en estrecha colaboración con el Jefe de Emergencia.
- Mantener una estrecha comunicación y coordinación con los Servicios Públicos de Emergencias para asegurar una respuesta integrada y efectiva.
- Recopilar información relevante sobre la evacuación y proporcionarla al Jefe de Emergencia, asegurando la adecuada evacuación y salvaguarda de las personas.
- Verificar la restauración de los servicios y la normalización de la situación una vez finalizada la emergencia, colaborando en la evaluación de las causas y proponiendo medidas para evitar situaciones similares en el futuro.

Funciones principales Equipo de Primera Intervención

- Señalar las anomalías que se produzcan en su lugar de trabajo, relativas a las instalaciones y elementos de protección y de lucha contra incendios, notificando al Jefe de Intervención dichas anomalías.
- Mitigar sin demora las causas que estén provocando cualquier anomalía. La mitigación puede darse por acción directa o indirecta.



Funciones principales Equipo de Primera Intervención

- Combatir la emergencia desde su descubrimiento con los medios disponibles en su lugar de trabajo, evitando riesgos innecesarios, actuando conjuntamente y nunca de forma individual.
- Evitar la propagación del incendio cerrando puertas y ventanas y alejando o enfriando los productos inflamables y combustibles próximos al foco de incendio
- Conducir ordenadamente la evacuación desde su lugar de trabajo hasta el Punto de Reunión Exterior y abandonarlo previa comprobación de que no queda ningún rezagado o lesionado, transmitiendo el fin al Jefe de Intervención.

Funciones principales equipo de alarma y evacuación

- Activar y supervisar el sistema de alarma en caso de detección de un evento o situación de emergencia.
- Emitir alertas y comunicaciones claras para informar a todas las personas del establecimiento sobre la emergencia y las medidas de evacuación.
- Coordinar y dirigir la evacuación ordenada y segura de las personas hacia las salidas de emergencia y los puntos de reunión designados.
- Verificar que todas las áreas y zonas del establecimiento sean evacuadas de manera adecuada.
- Proporcionar asistencia y orientación a las personas con movilidad reducida, discapacidades u otras necesidades especiales durante la evacuación.
- Colaborar con los servicios de emergencia externos y facilitarles información relevante sobre la situación y el estado de evacuación.
- Realizar un conteo y registro de las personas evacuadas para asegurar la evacuación completa y la seguridad de todos.
- Mantener la calma y transmitir confianza durante todo el proceso de evacuación.
- Colaborar en la realización de simulacros y ejercicios de evacuación para evaluar y mejorar los procedimientos de respuesta ante emergencias.
- Informar al equipo de emergencia sobre el estado de la evacuación y proporcionar cualquier información relevante para la toma de decisiones.
- Coordinar las comunicaciones siguiendo las instrucciones del Jefe de Emergencia del establecimiento



6. EVACUACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

Se han de tener en cuenta de forma explícita a todas las personas con movilidad reducida, de manera temporal o permanente, o con dificultades sensoriales. El monitor de su grupo que este en la actividad con estas personas, así como los acompañantes serán las personas responsables que les ayuden durante la evacuación del campamento o en otras actuaciones que sea necesario realizar.

De ningún modo esta responsabilidad se puede asignar a un compañero. Nunca un menor de edad será responsable de la seguridad de otro. Son los adultos los únicos responsables de la seguridad.

7. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

7.1.1. DETECCIÓN Y ALERTA

La alerta se define como una situación declarada para tomar precauciones específicas debido a la inminente ocurrencia de un suceso o accidente. Consiste en notificar de manera rápida a los equipos de emergencia internos y comunicar a otros equipos, solicitando ayuda externa cuando sea necesario. El sistema de detección de la emergencia puede ser automático, a través de dispositivos técnicos como detectores o cámaras de seguridad, o personal, mediante pulsadores u otros medios de comunicación.

Por lo tanto, en esta fase se debe de contemplar las actuaciones a realizar desde que se detecta la emergencia hasta que se pone en marcha las actuaciones para solventar la emergencia y/o evacuación.

Esta fase se activa cuando una persona descubre una posible situación de emergencia, ya que el establecimiento no dispone de medios de detección de emergencia automáticos. Dependiendo de si se trata en horario laboral o no, se desencadenarán unas actuaciones u otras.

Si es un trabajador del establecimiento quien detecta la situación anómala, debe transmitir inmediatamente la alarma al Jefe de Emergencia (o persona en quien delegue) para que tenga constancia de la emergencia y tome decisiones adecuadas según las características de esta.



7.1.2. MECANISMOS DE ALARMA

7.1.2.1. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE DARÁ LOS AVISOS

Cuando se trata de avisos es importante hacer una distinción entre:

- Aviso a los trabajadores y/o usuarios del centro de trabajo.
- Aviso a la ayuda externa

La persona responsable de las comunicaciones dentro de la jornada laboral será el Jefe de Emergencia o la persona designada por él. Fuera de la jornada laboral, la transmisión de avisos será coordinada por los medios de seguridad contra intrusión y avisarán al Jefe de Emergencia.

Datos del Jefe de Emergencia					
Nombre:	Victor Alejandro Antón Jornet				
NIF:	45277409-T				
Domicilio:	Partida de la Serrana, s/n				
CP:	46360	CP:	46360	CP:	46360
Teléfono:	686 937 787	Teléfono:	686 937 787	Teléfono:	686 937 787
Datos de la persona designada por él					
Nombre:					
NIF:					
Domicilio:					
CP:		Localidad:		Provincia:	
Teléfono:		Web:		Email:	

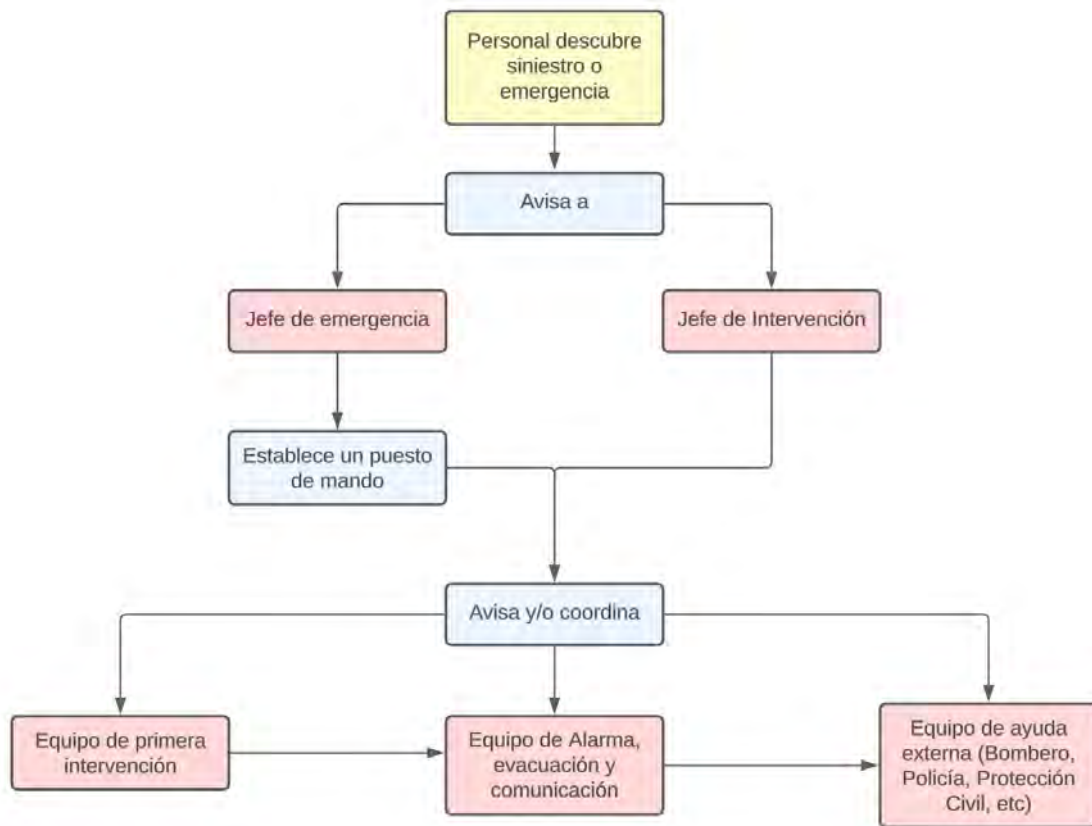
7.1.2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL

El centro de Coordinación de Emergencia de la Generalitat (CEE-GV), se encuentra en el término municipal de l'Elia (Valencia). Esta institución es la encargada de desarrollar las competencias que, en materia de emergencias, tiene encomendada la Generalitat.

Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de protección Civil	
Nombre del centro	Centro de Coordinación de Emergencia de la Generalitat (CEE-GV)
Ubicación	Av. Camp del Túria, 66, 46183 l'Elia (Valencia)
Teléfono	112

7.1.3. MECANISMOS DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIA

A continuación, se muestra el protocolo general que se seguirá para notificar las emergencias dadas en el establecimiento.



En caso de tener que comunicar o notificar una emergencia general a algún equipo de ayuda externa, se utilizará el siguiente mensaje tipo:

Mensaje tipo para notificar una emergencia general a los equipos de ayuda externa

Al habla el Campamento y Albergue Juvenil de Buñol, ubicado en la parcela 1035 del polígono 16.

Tenemos un accidente tipo.....en la siguiente estancia.....

La situación actual es.....los efectos del accidente son los siguientes:

Se han realizado las siguientes acciones:

Se cree que la evolución del incidente sea:

Los teléfonos de contacto son los que te dicto a continuación:

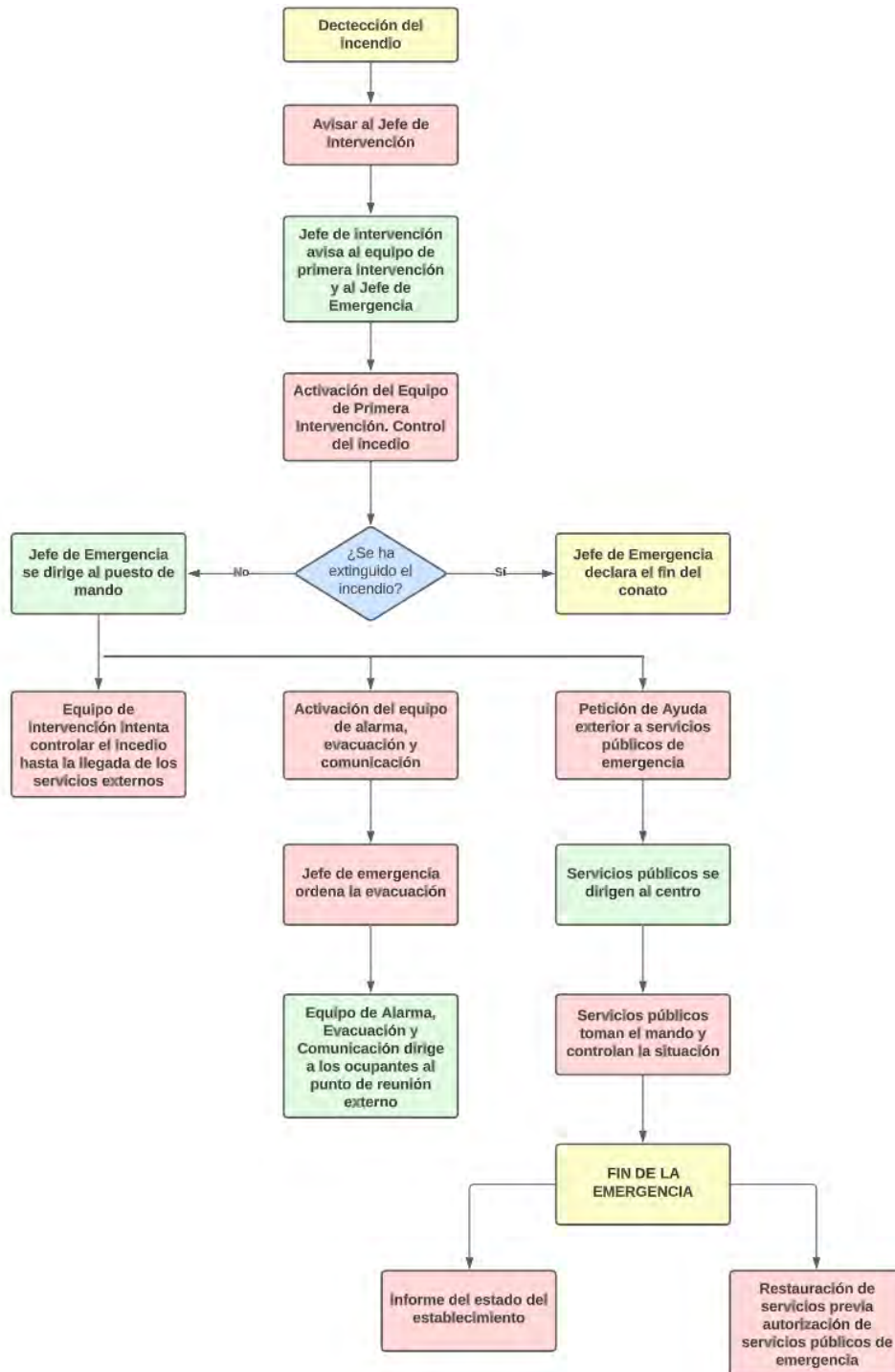
La persona al cargo de la emergencia es: (Nombre y cargo)

** Aquellos sucesos que sin ser un accidente grave produzcan efectos perceptibles en el exterior que sean susceptibles de alarmar a la población, como pueden ser, ruidos, emisiones, pruebas de alarma, prácticas de extinción de incendios, etc., tendrán que ser notificadas de igual forma a los mismos medios de ayuda externa y a los empleados.*



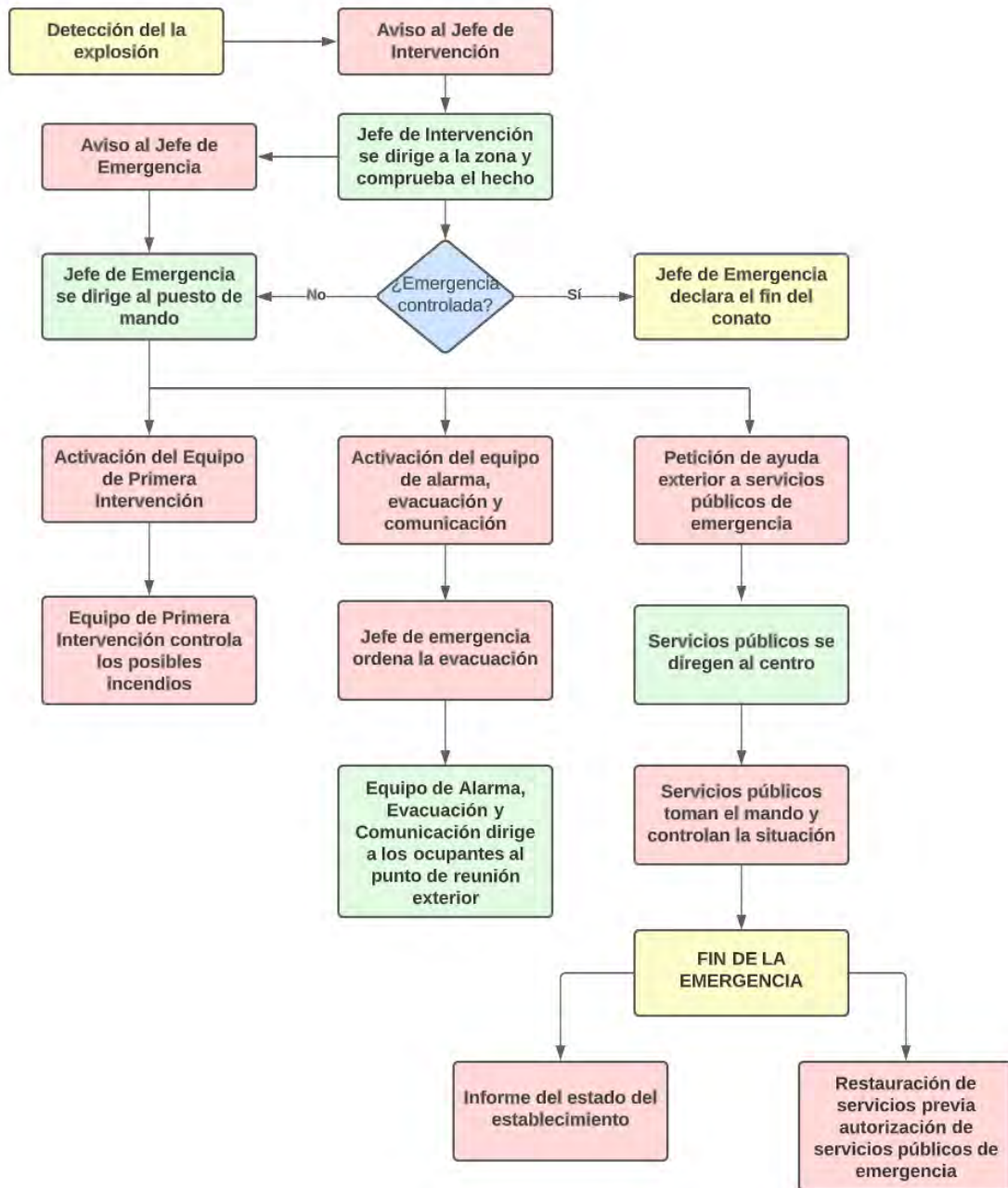
A continuación, se muestra los mecanismos de respuesta a seguir en caso de identificación de riesgo.

Incendio



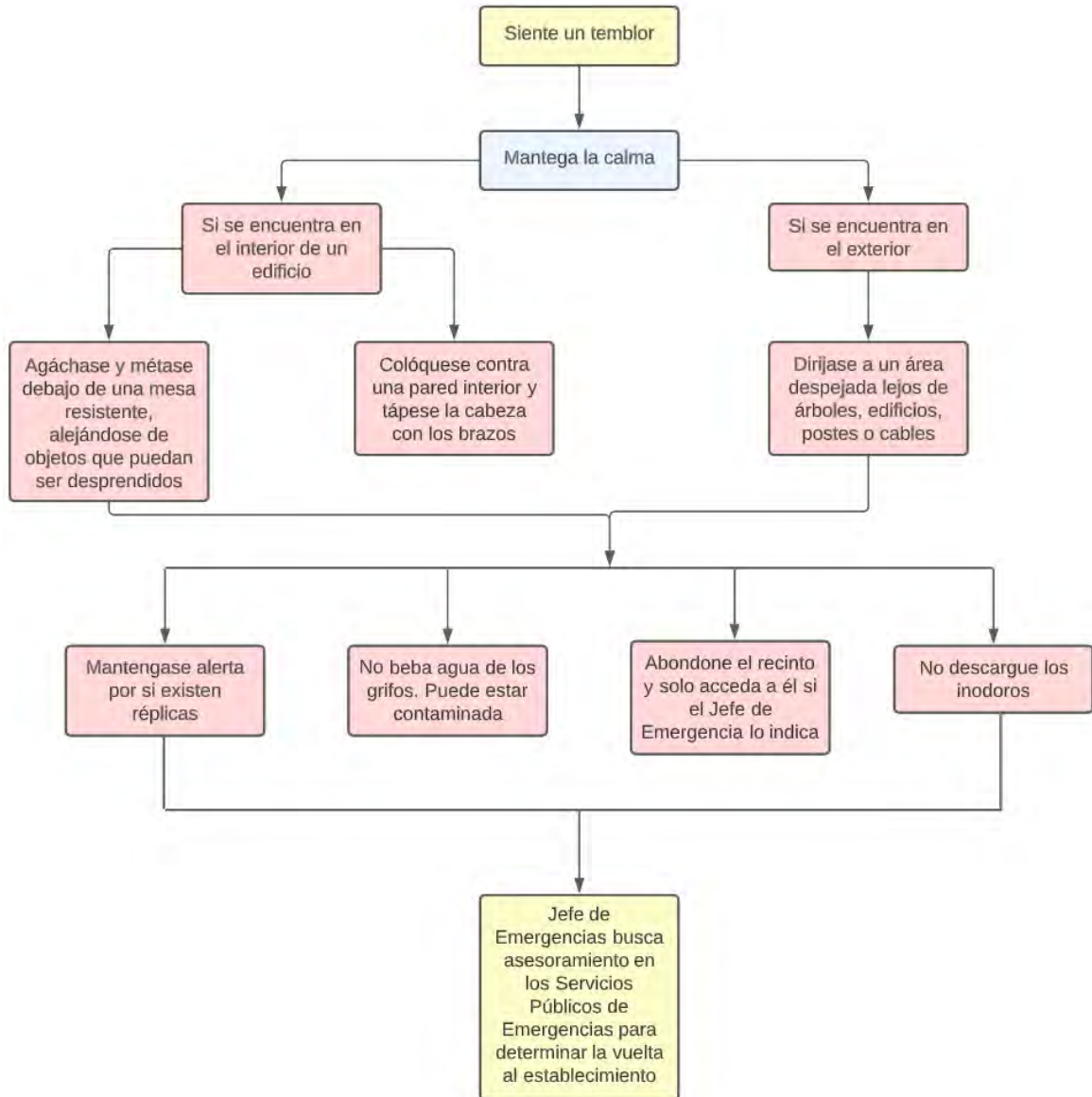


Explosión



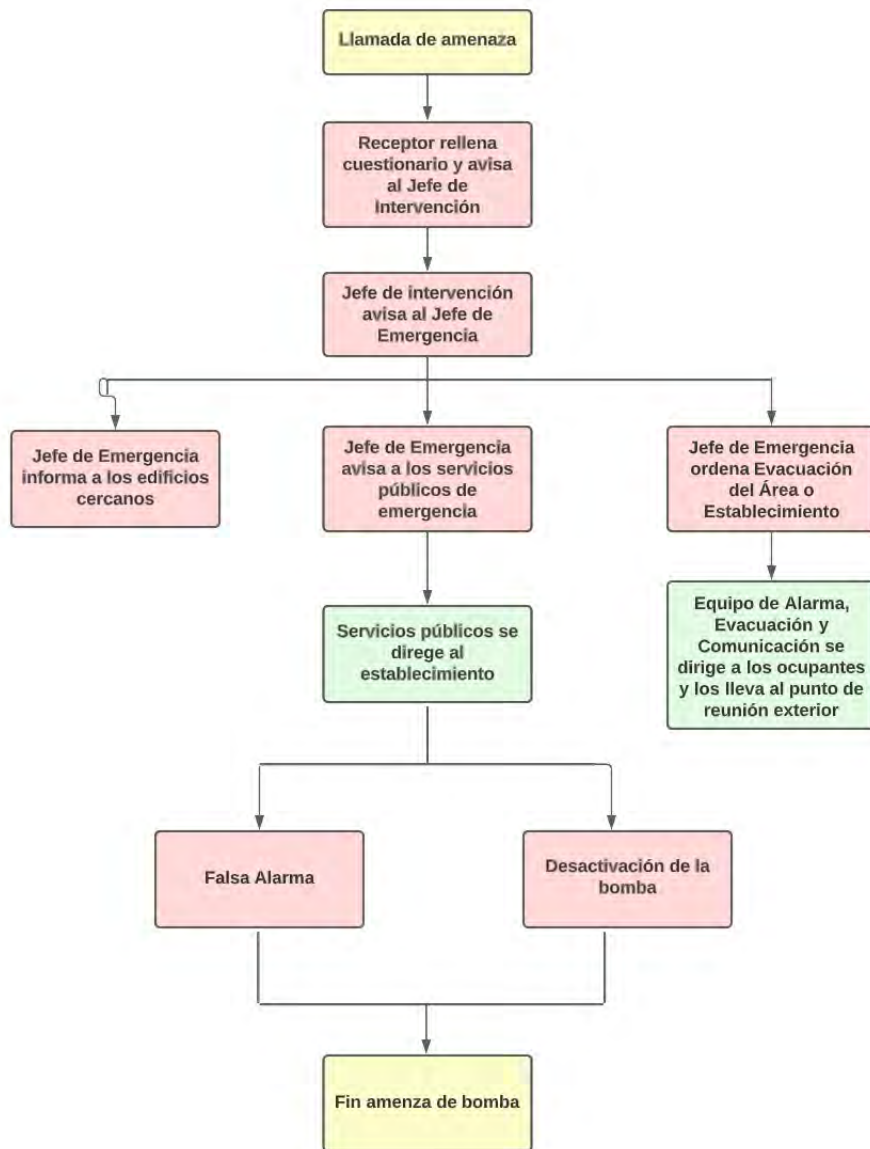


Riesgo actividad sísmica





Aviso de bomba





8. NORMAS PARA ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

NORMAS DE ACTUACIÓN DE USUARIOS Y VISITANTES

- **En caso de incendio**
 - Mantenga la calma
 - Intente aislar el incendio cerrando puertas y ventanas
 - Avise del incendio
 - Al puesto de mando
 - A algún componente del equipo de emergencia
 - Mediante viva voz a cualquier trabajador de la instalación
 - Cuando de la alarma comunique los siguientes datos
 - Lugar exacto del incendio y toda la posible información relativa a la emergencia
 - Identificación personal
 - Si las condiciones de seguridad lo permiten espere instrucciones de los miembros de los Equipos de Emergencia
- **¿Cómo realizar la evacuación?**
 - No corra.
 - Hágase cargo de las visitas
 - No evacue con objetos a cuesta
 - Cierre puertas y ventanas que encuentre a su paso
 - No se quede en las vías de evacuación, diríjase hacia el punto de reunión exterior
 - Impida que la gente vuelva al lugar del suceso
 - Si se queda atrapado en una estancia
 - Cierra las puertas
 - Tape con trapos, si puede ser húmedos, las rendijas de las puertas
 - Si en la estancia que está, existen ventanas, hágase ver por ella
 - Si la ropa que lleva puesta está en llamas, no corra, tírese al suelo y ruedee
 - En presencia de humo camine gateando y con un paño húmedo para taparse la boca y la nariz
 - Haga saber al centro de control cualquier factor que altere la evacuación
- **Como prevenir los incendios**
 - No manipule las instalaciones eléctricas
 - Utilice correctamente los equipos eléctricos y señale sus defectos para su reparación
 - No dejar conectados los aparatos eléctricos después de su utilización.
 - No sobrecargar las líneas eléctricas
 - No fumar
 - No arrojar colillas en ningún lugar de la instalación
 - Mantén el orden y limpieza del lugar que ocupes
 - No acopie materiales si no está autorizado. Si lo está no lo haga en lugares que se encuentren cerca de fuentes de calor.

Si ha conectado algún aparato eléctrico, desconéctelo tras su utilización



9. ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA DURANTE LA EVACUACIÓN

9.1.1. EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO

Esta fase se declara cuando se identifica una situación de emergencia que requiere el desplazamiento seguro de las personas fuera de una estancia o de la propia actividad, o cuando es necesario mantener a las personas resguardadas y restringir su movimiento dentro de un área determinada.

Estas medidas se toman para garantizar la seguridad y protección de las personas ante situaciones como incendios, amenazas externas u otras emergencias que representen un riesgo inmediato para la vida o la salud de las personas. La declaración de una fase de evacuación o confinamiento se realiza bajo la autoridad y coordinación del responsable del plan de autoprotección, siguiendo los procedimientos establecidos y comunicándolo de manera clara y precisa a todas las personas afectadas.

Por lo tanto, esta fase será activada por el Jefe de Emergencia una vez que este valore toda la información.

Una vez que el Jefe de Emergencia determine la evacuación, los Equipos de Primera Intervención y de Alarma, Evacuación y Comunicación, deben transmitirlo a todos los usuarios de la actividad. Es importante que los miembros de estos equipos se aseguren de no dejar a nadie atrás y dirigirlos a hasta el Punto de Reunión Exterior.

En el caso de que el Jefe de cualquier Equipo de Ayuda Externa (Bomberos, Policía, etc) esté en el establecimiento, este será el encargado de decidir la evacuación de los miembros de los diferentes equipos o bien requerir su colaboración.

9.1.2. PRESTACIÓN DE LAS PRIMERAS AYUDAS

Si ante cualquier emergencia alguien resultase herido, las primeras ayudas prestadas serán dadas por los trabajadores de la actividad, a ser posible, alejadas considerablemente del foco de riesgo, y, si así se requiriese, en el punto de reunión exterior.

En caso de no saber cómo actuar, se solicitarán ayudas exteriores al 112, y se seguirán sus instrucciones.

En el caso de que en la actividad se encuentren personas que presenten algún tipo de movilidad funcional, y estas requieran de ayuda para la evacuación de las distintas estancias, se deberá de considerar la información que se muestra a continuación.

Tipos de traslados



Los traslados se dividen en función de las personas disponibles para la realización del mismo, así pues, se tendrá:

- Traslados por una persona
- Traslados por dos o más de dos personas
- Traslados en camilla o mediante improvisaciones

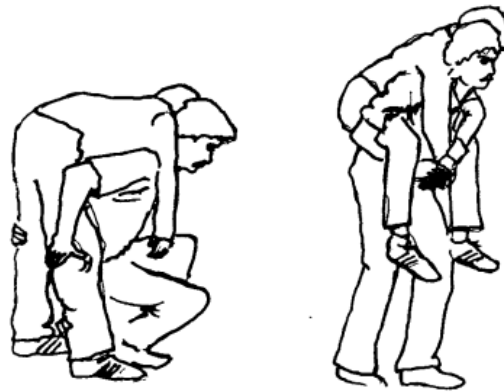
Traslados por una persona

Se podrá realizar la evacuación a hombres según se muestra en la siguiente figura. Este tipo transporte puede realizarse también mediante una mano pasada por la espalda o con las manos atadas.



Otra forma de realizar este tipo de traslado es el que se muestra a continuación:





Si se da un incendio o explosión que genere humo, y sea necesario evacuar las distintas estancias, la persona que esté realizando el traslado deberá de realizar la evacuación al ras del suelo pudiendo realizar el traslado del herido de espaldas, gateando a la vez que arrastra a la persona a evacuar sobre el suelo.



Otra forma de realizar la evacuación será sobre la espalda:



Traslados por dos o más de dos personas

Cuando la evacuación se realice por dos personas, podrá realizarse el traslado con un brazo por debajo de los muslos agarrándose la muñeca mutuamente.



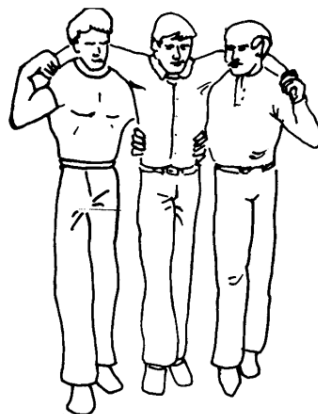
También se puede utilizar una silla como parihuelas en caso de emergencia.



También podrá ser trasladado en posición similar sin la silla como se indica en la siguiente figura:



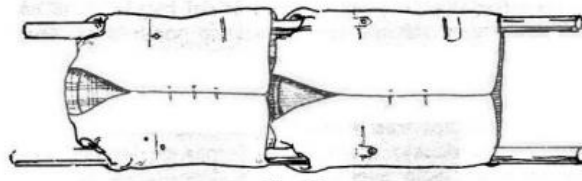
Otra forma de trasladar a la persona a evacuar será cogiendo ambas personas a la persona por cada lado tal y como se muestra a continuación:



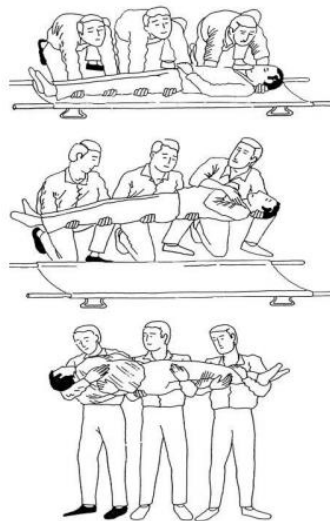
Traslados en camilla o mediante improvisaciones

En el hipotético caso de no disponer de una camilla, se puede utilizar una puerta o contraventana. También se puede utilizar una tabla o tablero ancho.

Asimismo, se puede utilizar dos palos o tablas suficientemente resistente junto con una manta o chaqueta de las personas que actúen como socorristas, conforme se muestra a continuación:



El procedimiento más cómodo para el traslado en camilla es el que se muestra a continuación:



9.1.3. MODOS DE RECEPCIÓN DE LAS AYUDAS EXTERNAS

La recepción de los equipos de ayuda externa será realizada por la persona asignada por el Jefe de Intervención. Puede ser cualquier trabajador, y/o perteneciente al equipo de primera intervención o al equipo de alarma, evacuación y comunicación.

Sea quien sea, la persona indicada para la recepción de las ayudas externas estará en un lugar visible para la recepción de estos, y deberá de ser conocedor de:

- La ubicación del siniestro en el establecimiento.
- Las características del mismo.
- La peligrosidad de las zonas próximas al lugar del siniestro.



- Las incidencias producidas en la evacuación confinamiento si fuera necesario.
- La existencia de heridos y/o atrapados.

También es conveniente que la persona indicada para la recepción de los servicios externos de ayuda tenga un mensaje tipo para dirigirse a ellos donde hagan constar, como mínimo:

- Identificación de la empresa
- Tipo de emergencia
- Nombre y teléfono del Jefe de Emergencia

A modo de ejemplo, se muestra el siguiente mensaje:

Mensaje tipo para comunicación con las ayudas externas
Aquí el Campamento y Albergue Juvenil de Buñol ubicado en la parcela 1035 del polígono 16, Tenemos una emergencia por (Incendio, Explosión, Amenaza de bomba, Accidente ambiental, laboral, etc.) en la zona de (describir el lugar del establecimiento donde se ha dado el incidente) . Los productos involucrados son: (nombre de los productos si procede) . El teléfono de contacto y nombre del Jefe de Emergencia es: (nombre y teléfono) El Punto de Reunión Exterior está situado en: (indicar el lugar)

10. USO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN

La utilización de los extintores portátiles solo será útil en la etapa inicial del siniestro (incendio). De nada servirá su utilización una vez ya propagado el mismo. No intente extinguirlo una vez que el foco de incendio ha tomado dimensiones considerables. No arriesgue innecesariamente su vida. Los bienes materiales son recuperables, no así la vida de las personas.

Normas de Seguridad:

1. No utilice el equipo si desconoce o no está familiarizado con su uso.
2. Utilice el mismo solo en etapas iniciales del incendio.
3. Utilice el extintor adecuado de acuerdo al tipo de incendio a combatir.
4. Adéntrese a utilizar el extintor, solo si tiene asegurada la posterior salida del recinto.
5. No se confié, las situaciones de emergencia son por demás complejas.

Forma de uso:



1. Descuelgue el equipo y diríjase hacia las cercanías del foco de incendio (transporte desde la manija).
2. Verifique que el mismo se encuentre dentro de los parámetros operativos de utilización (con carga).
3. De vuelta el equipo (una o dos veces) para mezclar la carga interna (evitar apelotonamiento).
4. Retire el precinto plástico de seguridad y retire el "pin" metálico (pasador).
5. Ubíquese de espalda al viento y con la salida asegurada para su evacuación.
6. Colóquese a la distancia indicada en el extintor respecto al foco de incendio (generalmente 2-3 m).
7. Dirija la manguera y la tobera de descarga, apuntando a la base del fuego.
8. Presione la palanca y descargue el contenido en forma de zigzag sobre la base del fuego.
9. Verifique que se haya extinguido el foco de incendio.
10. No se confíe. El foco puede entrar en re ignición.

Tipos de extintores presentes en el campamento y albergue juvenil:

A) Extintor de Polvo Polivalente de 6 Kg:



B) Extintor de CO₂ para fuegos eléctricos de 5 Kg:



Mantenimiento:

OPERACIONES A REALIZAR POR PERSONAL DE UNA EMPRESA MANTENEDORA AUTORIZADA, O BIEN, POR EL PERSONAL DEL USUARIO		
Equipo o sistema	Cada 3 meses	Cada 6 meses
Extintor de incendios	<ul style="list-style-type: none">▪ Comprobación de la accesibilidad, señalización, buen estado aparente de conservación▪ Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, etc.▪ Comprobación del peso y presión▪ Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas	No se contemplan





OPERACIONES A REALIZAR POR PERSONAL DEL MANTENEDOR AUTORIZADO PARA LOS TIPOS DE APARATOS, EQUIPOS O SISTEMAS DE QUE SE TRATA, O BIEN POR PERSONAL DEL USUARIO, SI HA ADQUIRIDO LA CONDICIÓN DE MANTENEDOR POR DISPONER DE MEDIOS TÉCNICOS ADECUADOS, A JUICIO DE LOS SERVICIOS COMPETENTES EN MATERIA DE INDUSTRIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA		
Equipo o sistema	Cada año	Cada 5 años
Extintor de incendios	<ul style="list-style-type: none">▪ Comprobación del peso y presión▪ En el caso de extintores de polvo con botellín de gas de	<ul style="list-style-type: none">▪ A partir de la fecha de timbrado del extintor se procederá al retimbrado del mismo de acuerdo con



OPERACIONES A REALIZAR POR PERSONAL DEL MANTENEDOR AUTORIZADO PARA LOS TIPOS DE APARATOS, EQUIPOS O SISTEMAS DE QUE SE TRATA, O BIEN POR PERSONAL DEL USUARIO, SI HA ADQUIRIDO LA CONDICIÓN DE MANTENEDOR POR DISPONER DE MEDIOS TÉCNICOS ADECUADOS, A JUICIO DE LOS SERVICIOS COMPETENTES EN MATERIA DE INDUSTRIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Equipo o sistema	Cada año	Cada 5 años
	<p>impulsión se comprobará el buen estado del agente extintor y el peso y aspecto externo del botellín</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Inspección ocular del estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas▪ En el caso de apertura del extintor, la empresa mantenedora situará en el exterior del mismo un sistema indicativo que acredite que se ha realizado la revisión interior del aparato.	<p>RD 809/2021 del Reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Rechazo: se rechazarán aquellos extintores que, a juicio de la empresa mantenedora presenten defectos que pongan en duda el correcto funcionamiento y la seguridad del extintor o bien aquellos para los que no existan piezas originales que garanticen el mantenimiento de las condiciones de fabricación.



TIPO DE EXTINTORES							
	A Agua	AB Agua + Espuma Química	ABC Polvo Químico Seco	BC Dióxido de carbono (CO2)	ABC Halotron 1	D Polvo Químico D	K Potasio
 Sólidos	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
 Líquidos	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
 Eléctricos	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO
 Metales	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
 Grasas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI

En Valencia, octubre de 2023



11. RELACIÓN DE PLANOS.

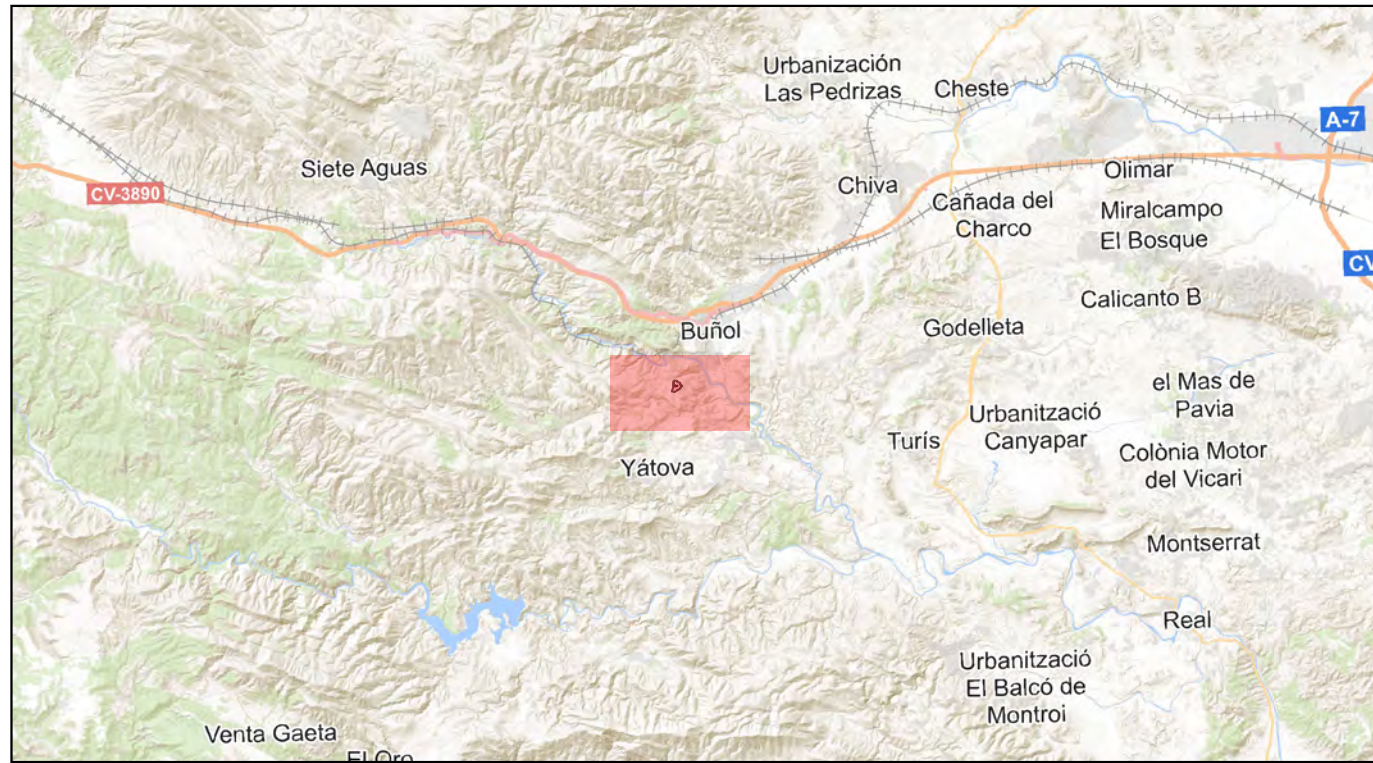
PLANO N.º 1.1: UBICACIÓN Y ENTORNO DEL ESTABLECIMIENTO

PLANO N.º 1.2: DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS

PLANO N.º 2.1: RIESGO Y EVACUACIÓN

PLANO N.º 3.1: RECORRIDO HOSPITAL

PLANO N.º 3.2: RECORRIDO CENTRO DE SALUD



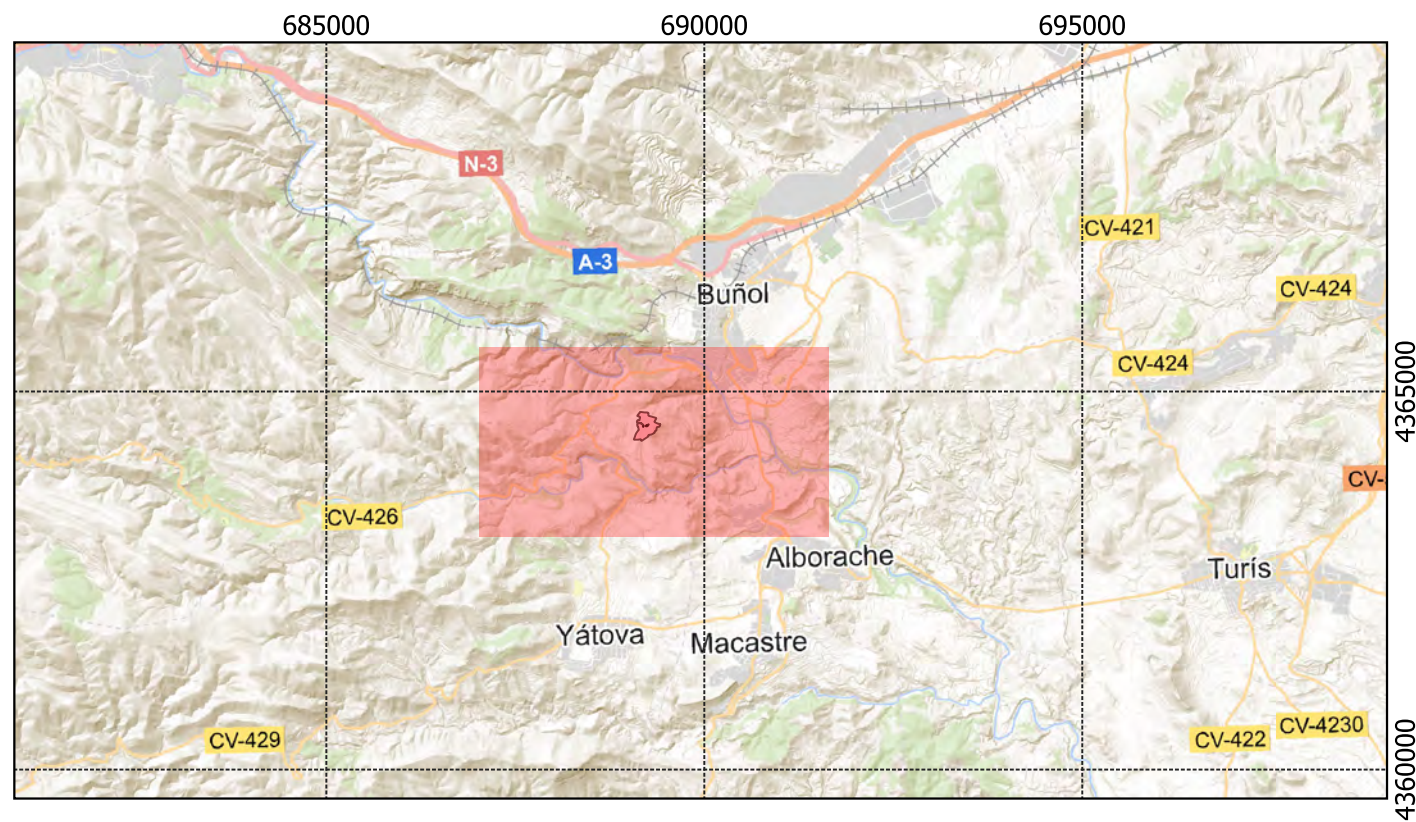
Escala: 1:250,000 ▲


▼ Escala: 1:100,000

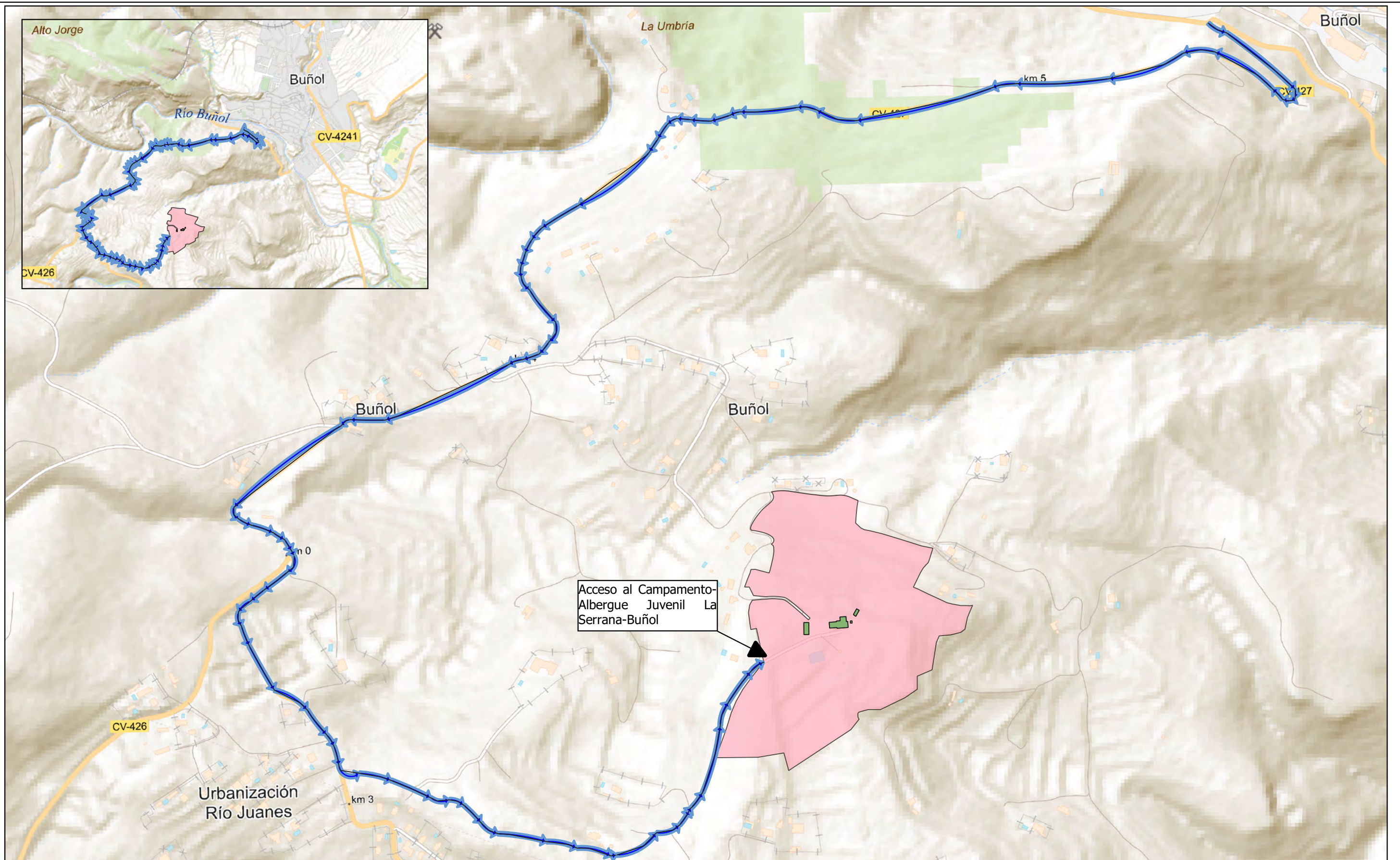




Escala: 1:25,000 ▲


▼ Escala: 1:10,000

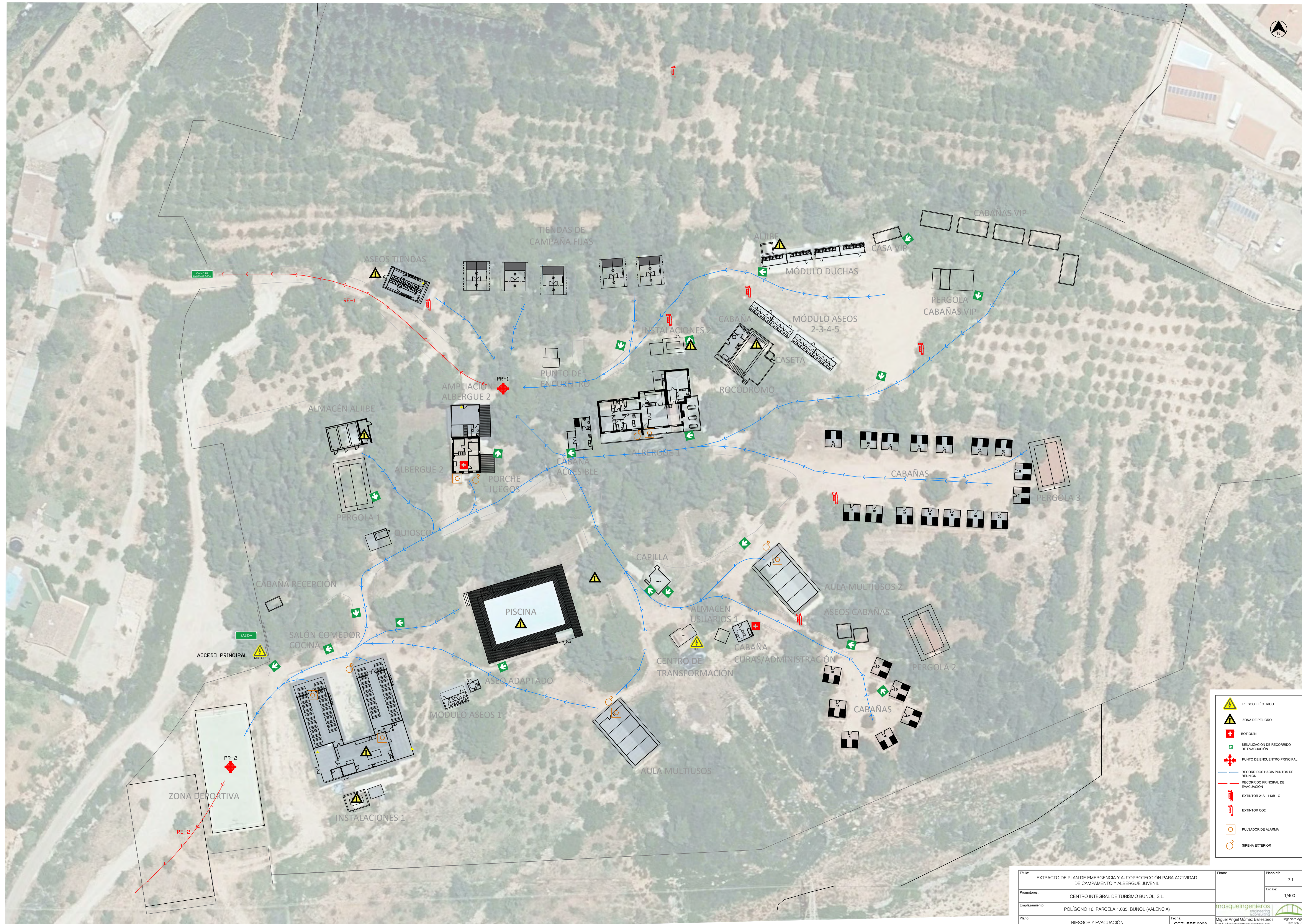


Título: EXTRACTO DE PLAN DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN PARA ACTIVIDAD DE CAMPAMENTO Y ALBERGUE JUVENIL		Firma:	Plano nº: 1.1
Promotor/a: CENTRO INTEGRAL DE TURISMO BUÑOL, S.L.			Escala: En plano
Emplazamiento: POLÍGONO 16, PARCELA 1.035, BUÑOL (VALENCIA)			
Plano: UBICACIÓN Y ENTORNO DEL ESTABLECIMIENTO	Fecha: OCTUBRE 2023	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ BALLESTEROS Ingeniero Agrónomo E-mail: miguelangel@masqueingenieros.com Telf: 960 71 14 89 Calle Castillo de Benisanó, 13, bajo izquierda 46018	



-  accesos
-  Parcela de estudio

Título:	EXTRACTO DE PLAN DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN PARA ACTIVIDAD DE CAMPAMENTO Y ALBERGUE JUVENIL	Firma:		Plano nº:	1.2
Promotor/a:	CENTRO INTEGRAL DE TURISMO BUÑOL, S.L.			Escala:	En plano
Emplazamiento:	POLÍGONO 16, PARCELA 1.035, BUÑOL (VALENCIA)				
Plano:	DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS	Fecha:	OCTUBRE 2023	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ BALLESTEROS Ingeniero Agrónomo E-mail: miguelangel@masqueingenieros.com Telf: 960 71 14 89 Calle Castillo de Benisán, 13, bajo izquierda 46018	



- RIESGO ELÉCTRICO
- ZONA DE PELIGRO
- BOTQUÍN
- SEÑALIZACIÓN DE RECORRIDO DE EVACUACIÓN
- PUNTO DE ENCUENTRO PRINCIPAL
- RECORRIDOS HACIA PUNTOS DE REUNIÓN
- RECORRIDO PRINCIPAL DE EVACUACIÓN
- EXTINTOR 21A - 11B - C
- EXTINTOR CO2
- PULSADOR DE ALARMA
- SIRENA EXTERIOR

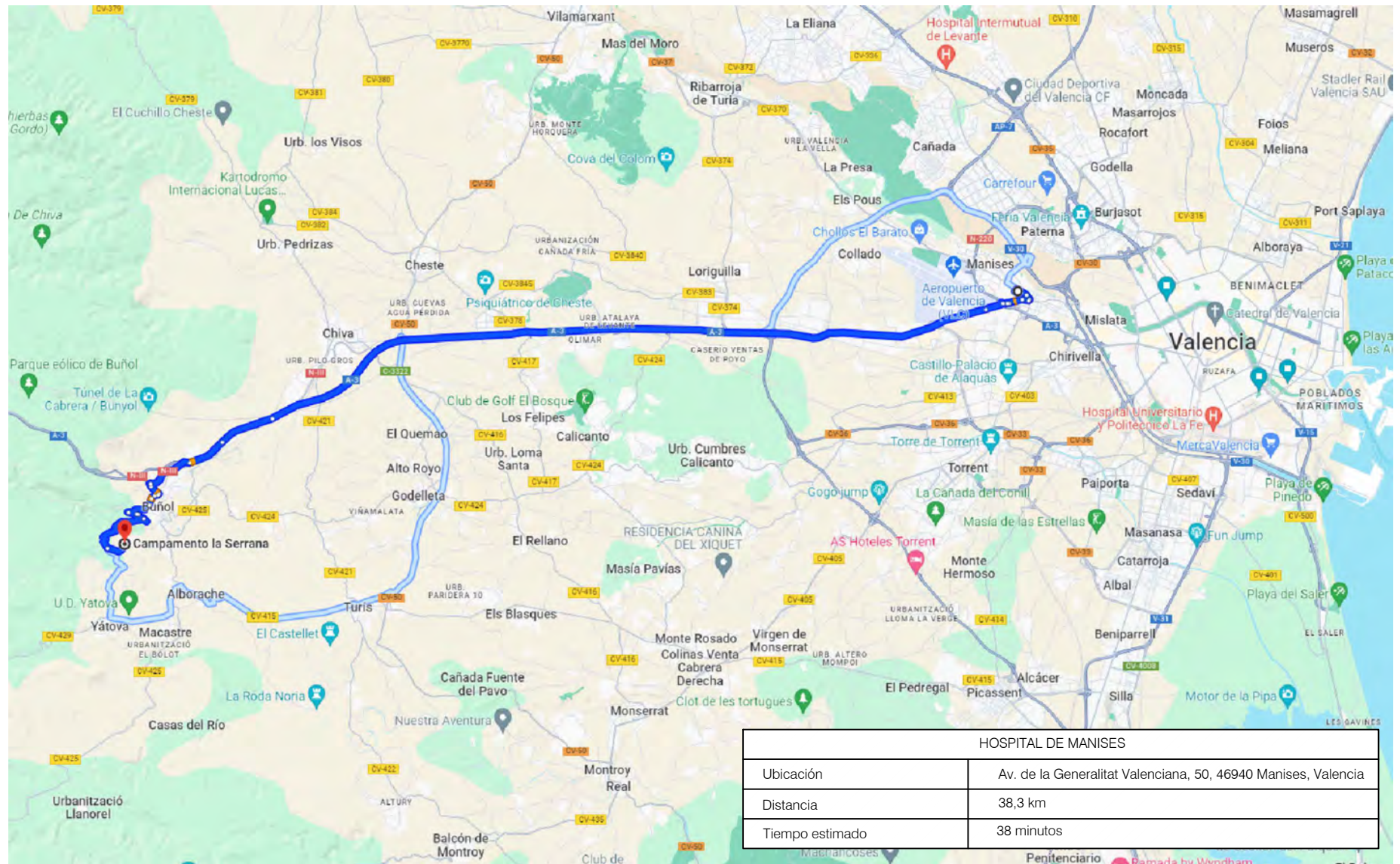
Título:	EXTRACTO DE PLAN DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN PARA ACTIVIDAD DE CAMPAMENTO Y ALBERGUE JUVENIL	Firma:		Plano nº:	2.1
Promotor:	CENTRO INTEGRAL DE TURISMO BUÑOL, S.L.			Escala:	1/400
Emplazamiento:	POLÍGONO 16, PARCELA 1.035, BUÑOL (VALENCIA)				
Plano:	RIESGOS Y EVACUACIÓN	Fecha:	OCTUBRE 2023		

Masque Ingenieros


 Miguel Ángel Gómez Ballesteros

Ingeniero Agrónomo

Tel: 655 21 19 99



HOSPITAL DE MANISES	
Ubicación	Av. de la Generalitat Valenciana, 50, 46940 Manises, Valencia
Distancia	38,3 km
Tiempo estimado	38 minutos

Título:	EXTRACTO DE PLAN DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN PARA ACTIVIDAD DE CAMPAMENTO Y ALBERGUE JUVENIL	Firma:	Plano nº:
Promotores:	CENTRO INTEGRAL DE TURISMO BUÑOL, S.L.		3.1
Emplazamiento:	POLÍGONO 16, PARCELA 1.035, BUÑOL (VALENCIA)		Escala:
Plano:	RECORRIDO HOSPITAL	Fecha:	OCTUBRE 2023
			
		Miguel Angel Gómez Ballesteros Ingeniero Agrónomo E-mail: miguelangel@masqueingenieros.com Telf: 655 21 59 59 Calle Castillo de Benisán, 13, bajo izquierda 46018 Valencia	



CENTRO DE SALUD DE BUÑOL	
Ubicación	Av. Rafael Ridaura, 17, 46360 Buñol, Valencia
Distancia	5,6 km
Tiempo estimado	12 minutos

Título:	EXTRACTO DE PLAN DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN PARA ACTIVIDAD DE CAMPAMENTO Y ALBERGUE JUVENIL	Firma:		Plano nº:	3.2
Promotores:	CENTRO INTEGRAL DE TURISMO BUÑOL, S.L.			Escala:	
Emplazamiento:	POLÍGONO 16, PARCELA 1.035, BUÑOL (VALENCIA)	masqueingenieros engineering & consulting			
Plano:	RECORRIDO CENTRO DE SALUD	Fecha:	OCTUBRE 2023	Miguel Angel Gómez Ballesteros Ingeniero Agrónomo E-mail: miguelangel@masqueingenieros.com Telf: 655 21 59 59 Calle Castillo de Benisano, 13, bajo izquierda 46018 Valencia	